

Acta N° 332 - En Montevideo, el 26 de agosto de 2021, siendo las 14:00 horas, se reúne en modalidad virtual la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

Participan por la CHAFS: Rosario Cerviño, Presidenta (**MEC**), Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Emmanuel Benítez (**UTEC**), Claudia Lasserre (**CNSS**), Paola Ghio (**CJPPU**), Inés Mañana (**BROU**), Duilio Amándola (**AUDU**) y Eduardo García (**ANEP**).

Participa: Enrique Miranda, Gerente General.

Asistente de Actas: Verónica Molinari.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2. ASUNTOS ENTRADOS

El Gerente General Enrique Miranda informa a la Comisión que durante el mes de setiembre se considera seguir trabajando en sistema de grupos, en intervalos de dos semanas cada uno, retomando la presencialidad total el 27 de setiembre del corriente, con la salvedad de que quienes deseen trabajar de forma presencial lo puedan hacer independientemente del grupo al que correspondan.

Luego del intercambio de opiniones la Comisión resuelve extender las medidas hasta el 15 de setiembre y delegar en la Mesa el estudio de la continuidad bajo esa modalidad.

El Gerente General Enrique Miranda informa que se recibió la Resolución del Consejo de Formación en Educación de fecha 20 de mayo, en la que se dispone la ampliación de los montos incluida en la cláusula cuarta del Convenio suscrito con la institución, en un 100% de los valores, por un monto de hasta \$ 63: para el otorgamiento de las Becas Julio Castro y hasta \$ 37: para las becas del CFE (se adjunta).

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Enrique Miranda informa que se recibió de Bienestar Universitario una nota de fecha 12 de agosto del corriente. Se procede a la lectura (se adjunta).



Se informa que Bienestar Universitario se encuentra trabajando en el rediseño del sistema de becas y en la elaboración de un nuevo índice de vulnerabilidad, por lo cual solicitan contar con los antecedentes del Fondo respecto a este asunto.

El Gerente General Enrique Miranda informa que el IVES es una herramienta que permite identificar el grado de vulnerabilidad del estudiante y su entorno y se toma como un insumo más para el análisis de cada caso. Manifiesta que el Fondo de Solidaridad está dispuesto a colaborar con la solicitud de Bienestar Universitario.

La Comisión resuelve encomendar a la Gerencia de Becas la comunicación con Bienestar Universitario, brindándole toda la información necesaria e informando el alcance del índice de vulnerabilidad en el estudio de las becas.

El Gerente General Enrique Miranda presenta la rendición mensual del uso de las tarjetas corporativas correspondiente al mes de julio. Se informa el gasto de la tarjeta de débito por un monto de \$ 607 y el de la tarjeta de crédito por un monto de USD 274,17.

La Comisión toma conocimiento y refrenda lo actuado.

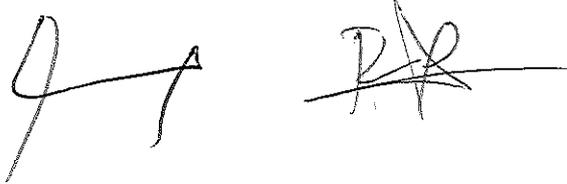
La Presidenta Rosario Cerviño informa que junto con el Secretario Atilio Morquio mantuvieron una reunión con el Rector de la Udelar Rodrigo Arim. Fue una instancia de presentación y diálogo respecto al sistema de becas. El Rector informó que la Udelar realizó un acuerdo con Antel para facilitar el acceso a internet para los estudiantes que lo necesitan y que podría extenderse a los becarios del Fondo. Por tal motivo sería conveniente que la Gerencia de Becas del Fondo se comunique con Rectorado a tal efecto.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Enrique Miranda informa que, junto con la Presidenta Rosario Cerviño y el Secretario Atilio Morquio, mantuvieron una reunión con el Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Pablo Landoni. Se le informó sobre las acciones que se vienen llevando a cabo respecto a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación y el documento que le fue remitido previa aprobación de la Comisión, en sesión de fecha 24 de junio del corriente. Por último, se le mencionó cuales eran las aspiraciones de la Institución respecto a un proyecto de decreto.

El Secretario Atilio Morquio informa que se le entregaron todos los antecedentes de la actuación de la AIN y se le informó que, si bien la intención del Fondo era hacerle llegar la solicitud por medio de una nota, se consideró oportuno generar una instancia de diálogo y poder entregarle toda la documentación en mano. El Dr. Pablo Landoni solicitó un tiempo prudencial para estudiar los documentos y posteriormente ingresar formalmente el trámite.

La Presidenta Rosario Cerviño informa que en la reunión con el Dr. Landoni le consultó específicamente por el sistema de becas, le informó sobre las gestiones que se estaban



realizando para desarrollar un nuevo sistema informático de becas más eficiente, ya que se considera que el que actualmente se utiliza está obsoleto. Por la inversión que se requiere para el desarrollo, el Dr. Landoni manifestó que lo iba a estudiar y conversar con el área informática del MEC. Al momento no ha recibido respuesta al respecto, por lo cual solicita postergar el tratamiento del punto 5 del orden del día hasta tanto no tenga un lineamiento claro por parte del MEC.

La Comisión toma conocimiento y resuelve acceder a la solicitud de la Presidenta.

3. CONVENIO FIRMADO CON UDELAR

El Gerente General Enrique Miranda informa que el pasado 5 de agosto se firmó el convenio con la Udelar respecto a la solicitud formulada por la institución de incluir en la nómina que nos envían anualmente de los egresados, los últimos datos de contacto disponibles (se adjunta).

La Comisión toma conocimiento y refrenda lo actuado.

4. INFORME INTEGRAL DE BECAS 2021

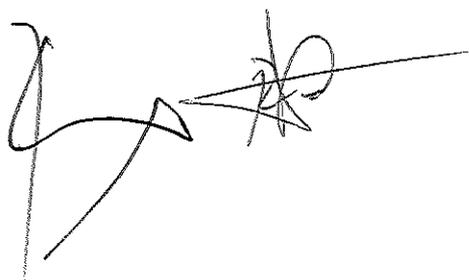
Se pasa a considerar el informe integral de becas 2021 (se adjunta) por lo cual se invita a la Gerente de Becas, Lic. Cecilia de León.

Se realiza una detallada presentación respecto a la evolución de becas, en la que se informa que, de 2011 a la fecha, en promedio, el 70% de los estudiantes que iniciaron la solicitud de la beca la obtuvo.

Según el área de conocimiento, entre los años 2017 y 2021 se otorgó un mayor número de becas en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Artísticas, las cuales recibieron el 80% de las becas y el 20% de las becas fueron otorgadas al área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

Respecto a la distribución de las becas por género en los últimos cinco años se puede apreciar que en promedio el 70% fueron otorgadas a mujeres y el 30% a hombres.

En cuanto al nivel educativo de los padres, en el caso de las madres un 63% alcanzó el nivel medio y un 25% el nivel primario. En relación a los padres un 53% tiene nivel de educación media y un 33% nivel primario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

El Secretario Atilio Morquio destaca el trabajo realizado por el Depto. de Becas, ya que en las condiciones de virtualidad este año se completó el otorgamiento con una cifra récord de becas, cumpliendo totalmente con los objetivos y cometidos del Fondo.

La Comisión toma conocimiento y se adhiere a las palabras del Secretario. Agradece a la Gerenta de Becas la claridad en la información presentada.

5. SISTEMA INFORMÁTICO DE BECAS

La Comisión resuelve postergar el tratamiento del nuevo sistema informático de becas de acuerdo a lo expuesto en Asuntos Entrados.

Siendo las 15:30 horas y debido a que la Presidenta Rosario Cerviño tuvo que retirarse de sala por dificultades informáticas, se resuelve pasar a cuarto intermedio y se propone continuar con la reunión el próximo 1° de setiembre a las 14:00 horas.

En Montevideo, el 1° de setiembre, siendo las 14:00 horas, se levanta el cuarto intermedio resuelto.

Participan por la CHAFS: Rosario Cerviño, Presidenta (**MEC**), Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Claudia Lasserre (**CNSS**), Paola Ghio (**CJPPU**) e Inés Mañana (**BROU**).

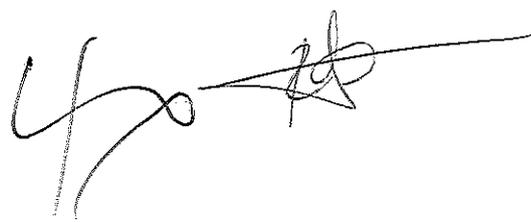
Participa: Enrique Miranda, Gerente General.

Faltan con aviso: Emmanuel Benítez (**UTEC**), Duilio Amándola (**AUDU**) y Eduardo García (**ANEP**).

Asistente de Actas: Verónica Molinari.

La Presidenta Rosario Cerviño plantea a la Comisión que quiere realizar una rectificación en el Acta N° 331 del 29 de julio de 2021, específicamente en punto 5 del Orden del día en el que se consideró la solicitud de Affos.

A continuación, el texto del Acta aprobada:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

“La Presidenta Rosario Cerviño manifiesta que este es un tema que ya venía en tratamiento desde antes de su incorporación a la Comisión y por lo tanto se adhiere a la mayoría”. “La Comisión resuelve no acceder a la solicitud de AFFOS con siete votos negativos y una abstención”.

La Cra. Rosario Cerviño rectifica su voto y expresa que el mismo es una abstención y no un voto negativo.

La Comisión toma conocimiento de la rectificación dejando asentado que la Presidenta Rosario Cerviño se abstiene.

La Presidenta Rosario Cerviño señala en cuanto al retorno a la presencialidad, que el tema fue revisto por la Mesa y la Gerencia General y se propone que sea el lunes 27 de setiembre el reintegro de todo el personal a las oficinas. La fecha establecida obedece a que ya se habían mantenido conversaciones con el sindicato, en las que se manejó que se estaría en ese régimen por un ciclo más de cuatro semanas, volviendo luego a la presencialidad total.

La Comisión toma conocimiento y avala lo actuado.

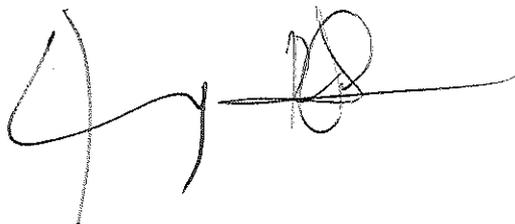
En cuanto al sistema informático de becas que comenzó a tratarse antes de pasar a cuarto intermedio, la Presidenta Rosario Cerviño informa que está a la espera de la respuesta del Director Pablo Landoni para seguir avanzando.

La Comisión toma conocimiento.

6. REBRANDING (REDISEÑO DE IDENTIDAD)

Se pasa a considerar el proyecto de rebranding (se adjunta), por lo cual se invita a la Encargada de Comunicación, Lic. Magdalena Difilippo.

El Gerente General Enrique Miranda señala que la necesidad de actualización de la marca es algo habitual que se presenta en todas las organizaciones cada cierto tiempo, en el caso del Fondo ya hace diez años que se trabajó en el tema y se actualizó la imagen institucional. En esta oportunidad se planteó la inquietud desde el equipo de comunicaciones y se comenzó a trabajar en el tema. Expresa que el proyecto fue presentado a la Presidenta y al Secretario, quienes manifestaron estar alineados con la idea y se incorporó todo lo que significa la inversión correspondiente a la puesta a punto de la nueva identidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'E' followed by a horizontal line and a circular flourish.

Se pasan a leer los informes presentados y la Encargada de Comunicación Lic. Magdalena Difillippo realiza una extensa presentación sobre el contenido de la revitalización.

En el proyecto de revitalización se incluyen tres grandes puntos a trabajar:

- Trabajo de rediseño de marca, nuevo logo e identidad con el desarrollo de todas las piezas gráficas necesarias para el cambio (en proceso).
- Rediseño y actualización de plataforma de la web institucional, Portal de Estudiantes y Portal de Egresados.
- Cambio de logo en fachada y de vinilos.

En el informe adjunto se presenta un estimativo de los costos por ítem, para una aprobación general que permita avanzar en las definiciones.

Ingresa a sala la representante de Caja Notarial Claudia Lasserre.

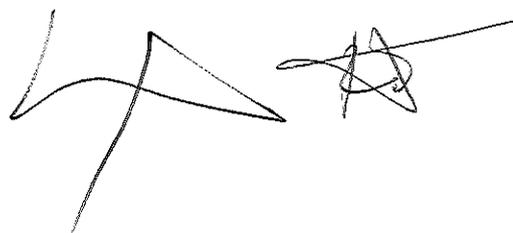
La representante de Caja de Profesionales Paola Ghio expresa que no considera necesaria la revitalización de la identidad, teniendo en cuenta el tipo de organización que es el Fondo y que el objetivo no es imponer una marca sino cuidar los dineros de los contribuyentes y de los estudiantes.

El Gerente General señala que justamente por el tipo de organización que es el Fondo y la necesidad de una fuerte difusión de las becas y una mejor respuesta a las necesidades de los contribuyentes, se debe prestar especial cuidado y ser muy profesional en la identidad e imagen organizacional, con adecuada y mejorada presencia en las redes, los diversos canales de comunicación y los medios.

El Secretario Atilio Morquio considera oportuno el aggiornamento de la imagen, en cuanto al costo informático le pareció elevado si bien es estimativo. Propone ver si se está de acuerdo con la propuesta en general y, en caso de estar de acuerdo, definir qué aprobar ya que contiene varias partes y no todas tienen que hacerse a la vez.

La Presidenta Rosario Cerviño señala que está de acuerdo con lo expresado por el Secretario, agrega que le llamó la atención el costo de la actualización de la plataforma, no esperaba ese monto.

La Comisión aprueba el proyecto de rebranding. Resuelve en una primera etapa ejecutar el trabajo de rediseño de marca por un costo de \$ 56.000 + iva y el cambio de logo en fachada y en vinilos por \$ 70.000 + iva y dejar en stand by la actualización de la plataforma de los sitios web para precisar la información y contar con más solicitudes de precios.



7. INFORME SOBRE EL IMPACTO FINANCIERO POR MÁS BECAS

Se pasa a considerar el informe sobre el impacto financiero por más becas (se adjunta), por lo cual se invita a la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La Cra. Sandra De los Santos informa que en el presupuesto 2021 se preveía el otorgamiento de 8.947. A raíz del nuevo período de inscripciones aprobado para el mes de junio, finalmente se otorgaron 9.771 becas, 824 más de las presupuestadas. A nivel financiero el desvío total por pago de becas estimado respecto al presupuesto es de \$57.912.012.

La Comisión toma conocimiento.

8. RECAUDACIÓN A JULIO 2021

La Gerenta de Administración y Finanzas informa sobre los niveles de recaudación y presenta el cuadro comparativo de Recaudación 2021 vs 2020, acumulada a julio. Lo recaudado en la institución tanto del tributo Fondo como del Adicional está en el orden del orden del 19% de aumento respecto al año pasado. A nivel de Caja, se percibió un aumento del 13%. El total global de lo recaudado entre la institución y la Caja se encuentra por encima en el orden del 16% en relación con el mismo período del año anterior y un 2% por debajo de lo presupuestado.

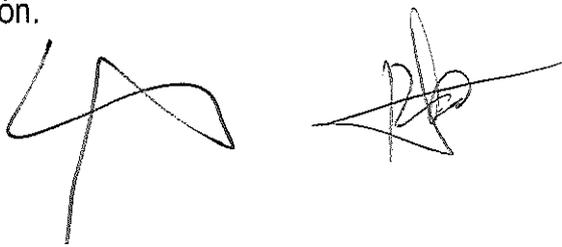
La Comisión toma conocimiento.

9. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A JULIO 2021

Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de julio 2021 (se adjuntan).

La Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos, informa que en el análisis de las variables claves se indica que la recaudación de los tributos Fondo y Adicional y las comisiones corresponden al mes de junio.

Respecto al pago de becas se evidencia una erogación superior a los \$19 millones por encima de lo presupuestado, debido a que se otorgaron más becas de la categoría renovación.



En relación al control de gastos mensual la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos, informa que se está en el orden del 2,63% al 31 de julio del corriente. Si el gasto se proyectara al 31 de diciembre se estaría en un 4,64%, porcentaje por debajo del tope legal correspondiente al 5%.

La Comisión toma conocimiento de los informes presentados.

Finalizada la reunión y siendo las 15:30 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



ATILIO MORQUIO
Secretario

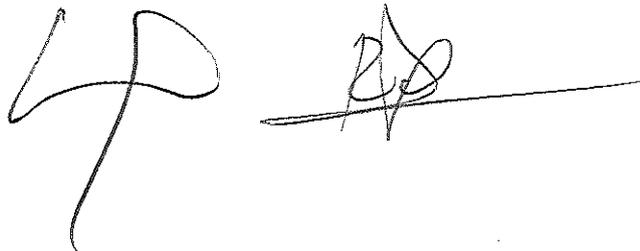


ROSARIO CERVIÑO
Presidenta

ORDEN DEL DIA

(Reunión: 26 de agosto de 2021, 14:00 horas)

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos Entrados
3. Convenio firmado con Udelar
4. Informe integral de becas 2021
5. Sistema informático de becas
6. Rebranding (rediseño de identidad)
7. Informe sobre el impacto financiero por más becas
8. Recaudación a julio 2021
9. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a julio 2021

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, cursive 'JP'. The second signature on the right is also cursive and appears to be 'R. P.', followed by a long horizontal line extending to the right.

Montevideo, 23 de junio del 2021

Oficio N° 63/21

SD/rb

Ing. Atilio Morquio

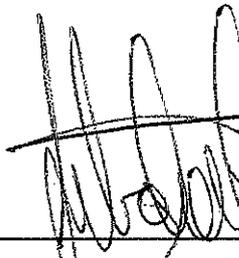
Secretario

Fondo de Solidaridad

Se remite para su conocimiento demás efectos, copia de las siguientes Resoluciones de este Consejo:

Acta N°	Res. N°	Exp. N°	Fecha
15	46	2020-25-5-007386	20/05/21

Atentamente;



T/A Sebastián DÍAZ PEREIRA
Encargado de Sector
Sector Comunicaciones

Acta N° 15
Res. N° 46
Exp. 2020-25-5-007386
LC

Montevideo, 20 de mayo de 2021.

VISTO: El informe de la División Planeamiento Administrativo referente al Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad.

RESULTANDO: I) que el Consejo de Formación en Educación ha suscrito un Convenio con el Fondo de Solidaridad, cuyo objeto es la administración de las becas de ayuda económica denominadas "CFE" y "Julio Castro", otorgadas a estudiantes de las carreras de grado, de acuerdo a lo dispuesto en sesión de fecha 5 de noviembre de 2020, Acta Extraordinaria 18, Resolución 1, con un plazo de duración del Convenio de un año, prorrogable por igual período, a partir del 21 de diciembre del año 2020.

II) que en la cláusula cuarta del Convenio indicado, se estipula la realización de transferencias a la cuenta bancaria del Fondo de Solidaridad, por un monto de hasta:

- \$ 63.000.000 con destino al otorgamiento de las "Becas Julio Castro" y
- \$ 37.000.000 con destino a las becas "CFE".

III) que asimismo, en la cláusula indicada en el numeral precedente, se establece: "...El mencionado Consejo, previo informe de disponibilidad presupuestal, podrá incrementar los montos acordados..."

IV) que el Tribunal de Cuentas de la República, en dictamen de fecha 9 de diciembre de 2020 (E.E. 2020-17-1-0005348), comete al Cr. Delegado la intervención de la erogación, previo control de su imputación con cargo al grupo de gasto adecuado.

V) que en el marco del referido Convenio, se han emitido y ejecutado las órdenes de pago por los siguientes montos:

- Con cargo al presupuesto del año 2020, la suma de \$ 54.963.434.
- Con cargo al presupuesto del año 2021, la suma de \$ 45.036.565.

VI) que de las estimaciones realizadas para financiar las referidas becas en el presente año, el monto requerido para estos fines asciende a \$ 115.568.996, a lo cual es necesario deducir el sobrante de convenios suscritos con anterioridad con el Fondo, por la suma de \$ 1.639.430 y las obligaciones de pago indicadas en el resultando precedente, resultando un monto neto de \$ 13.929.566.

VII) que División Estudiantil informa sobre la entrega adicional de 30 becas de asistencia económica, además de las 951 becas de "Julio Castro" y las 496 becas "CFE", llegando a un total de 1.477 becas para el ciclo lectivo 2021.

VIII) que División Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Grupo 5 del Programa 607, Proyecto de Funcionamiento 212, Fuente de Financiamiento 1.1, Rentas Generales para atender la presente erogación por \$ 16.357.344.

CONSIDERANDO: I) que previendo las transferencias para el usufructo de ambos tipos de becas en el próximo año y considerando la posible extensión del acuerdo por un año más, se hace necesario ampliar los montos previstos en la cláusula cuarta del Convenio con el Fondo de Solidaridad, por hasta el 100% de los montos incluidos en el referido documento.

II) que corresponde aprobar la transferencia a efectos de financiar las becas de estudiantes de este Consejo que usufructuarán en el correr del ejercicio 2021.

ATENCIÓN: a lo establecido en el art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Art. 158 de la Ley N° 19889 del 09 de julio de 2020,

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

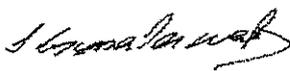
RESUELVE:

1) Disponer la ampliación de los montos incluidos en la cláusula cuarta del Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad, en un 100% de los valores indicados en el documento, o sea, por un monto de hasta:

- \$ 63.000.000 con destino al otorgamiento de las "Becas Julio Castro" y
- \$ 37.000.000 con destino a las becas "CFE".

2) Autorizar a la División Financiero Contable, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, a realizar la transferencia del monto de \$ 16.357.344 (pesos uruguayos dieciséis millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100), a la cuenta corriente que a tales efectos indique el Fondo de Solidaridad, ad referendum de la intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, con cargo al Grupo 5 del Programa 607, Proyecto de Funcionamiento 212, financiación rentas generales.

Comuníquese al Fondo de Solidaridad, a las Divisiones Planeamiento Administrativo, División Estudiantil y División Planeamiento Educativo. Cumplido pase la División Financiero Contable para cumplir con lo dispuesto en el numeral 2) del resuelve y luego prosiga al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.


Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación


Dra. Patricia Viera Duarte
Presidente
Consejo de Formación en Educación



Montevideo, 12 de agosto de 2021

Estimados integrantes de la
Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad

En el Servicio Central de Inclusión y Bienestar nos encontramos trabajando -con el asesoramiento del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración- en el rediseño del sistema de becas de nuestra institución y en la elaboración de un nuevo índice de vulnerabilidad. Para ello, sería oportuno que pudiéramos contar con los antecedentes del tema, no solamente del SCIBU sino también de otras instituciones prestadoras de becas.

Estamos al tanto de que en 2012, desde el Fondo de Solidaridad se elaboró un índice en que no intervenía la variable ingresos, y que luego dicho índice fue modificado incorporándose también esa información. Considerando estas cuestiones, solicitamos a ustedes si nos pueden aportar ambas versiones, así como los documentos de fundamentación que estén disponibles.

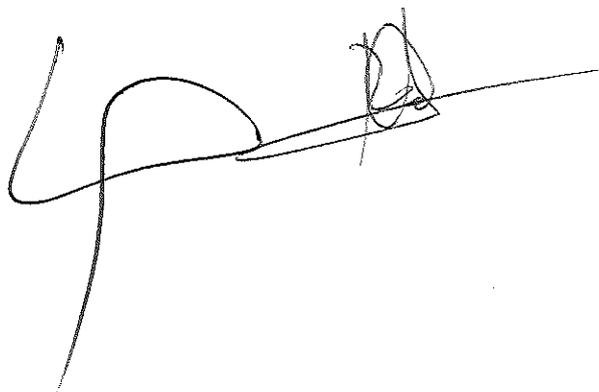
Tenemos la certeza de que esos documentos serían un importante insumo para nuestra tarea. Por supuesto, esa información será manejada por el equipo de trabajo con la reserva que amerita, en el marco de las acciones de cooperación, intercambio y complementariedad previstas en el *Acuerdo General de Cooperación y Complementariedad FS-Udelar*.

Los saludo cordialmente y quedo a disposición ante cualquier consulta.

Gabriela Pacci
Presidenta

Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario

INFORME INTEGRAL
DE BECAS 2021 DEL
FONDO DE SOLIDARIDAD

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a horizontal line and a small circular mark.

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Gerencia tiene el agrado de presentar a la Gerencia General el presente informe que resume la información integral de becas correspondiente al año 2021, así como la actualización de los datos, y una evolución de los mismos. Del total de solicitudes de la UDELAR, de la DGETP-UTU y de la UTEC con relación a la cantidad de becas otorgadas del 2011 a la fecha vemos que en promedio el 70% de los estudiantes que iniciaron la solicitud de la beca efectivamente la obtuvo. Sin embargo, si lo evaluamos con respecto a los estudiantes que finalizan el trámite, la obtuvo un 72% (promedio de datos del 2011 al 2021).

La cantidad de becas otorgadas por categorías Ingreso y Primera vez cursando son en promedio el 41% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2011 al 2021 inclusive. En el presente año un 65% de las becas solicitadas fueron otorgadas (9.771) y un 35% fueron rechazadas o dadas de baja por no cumplir los requisitos exigidos. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 32% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, un 13% correspondió a Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

En los últimos 5 años el porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Si se analiza la distribución de las becas otorgadas según la región geográfica se puede apreciar que el 36 % de las becas en los últimos años se concentra en la Región Sur, un 29% de las mismas se otorgan a estudiantes de la Región Norte de nuestro país y el resto se distribuye entre las regiones Oeste, Este y Centro del Uruguay¹.

Si analizamos las becas otorgadas según género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 70% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 30% por hombres.

Según el área de conocimiento, entre los años 2017 y 2021 se otorgó un mayor número de becas en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Artísticas, las cuales recibieron el 80% de las becas y el 20% de las becas fueron otorgadas al área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

Entre los años 2017 a 2021 podemos constatar que el 74% de los becarios tienen como lugar de estudio en el departamento de Montevideo, un 9% estudia en el departamento de Salto y un 8% en el departamento de Paysandú.

El 40% de los becarios tienen ambos padres dentro del núcleo familiar, un 47 % convive solo con su madre dentro del núcleo familiar, 7% solo con su padre y el restante 6% convive con otro familiar o es independiente. Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan un 8% en el 2021, porcentaje que ha venido aumentando desde el 2017.

De los becarios que declaran su actividad principal, un 90% se define únicamente como estudiantes, un 8% como empleados, mientras que el 2% restante realiza otras actividades.

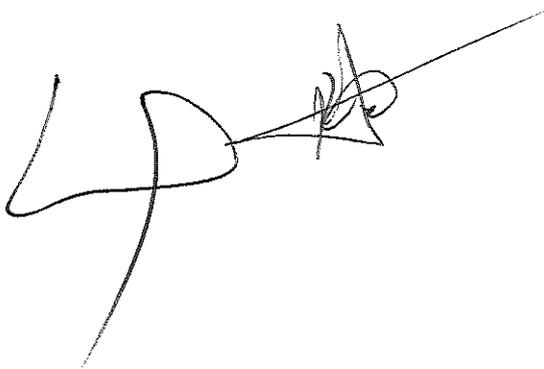
Si se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar se puede apreciar que el 43% de las madres tiene como actividad principal empleada y el 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar.

¹ Sur: San José, Canelones y Montevideo
Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera
Oeste: Colonia, Río Negro y Soriano
Este: Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo
Centro: Durazno, Flores y Florida



En el caso de los padres el 39% declara ser empleado, un 12% realiza changas y casi un 11% percibe jubilación o pensión.

Con referencia al nivel educativo alcanzado por los padres de los becarios, en el caso de las madres un 63% llegó al nivel medio y un 25% alcanzó el nivel primario; con relación a los padres un 53% tiene nivel de educación media y un 33% alcanzó el nivel primario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

EVOLUCIÓN: SOLICITUDES Y BECAS OTORGADAS

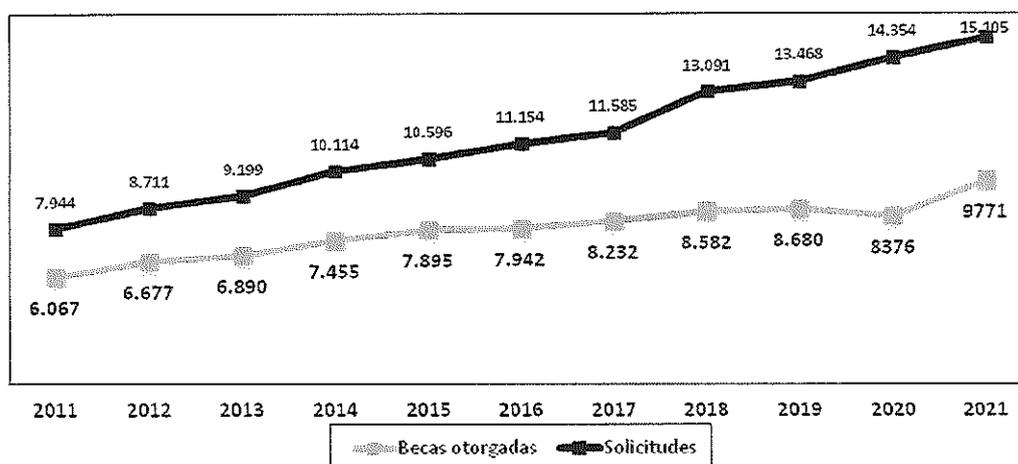
Si consideramos el total de estudiantes que iniciaron el trámite de solicitud en relación con la cantidad de becas otorgadas desde el 2011 a la fecha vemos que, en promedio, el 70% de los estudiantes que iniciaron el trámite efectivamente la obtuvieron. Este año 2021 lo logró el 65% de estudiantes lo que implicó un crecimiento con respecto a los últimos dos años.

Año	Becas otorgadas	Solicitudes	Relación
2011	6.067	7.944	76%
2012	6.677	8.711	77%
2013	6.890	9.199	75%
2014	7.455	10.114	74%
2015	7.895	10.596	75%
2016	7.942	11.154	71%
2017	8.232	11.585	71%
2018	8.582	13.091	66%
2019	8.680	13.468	64%
2020	8376	14.354	58%
2021	9771	15.105	65%
Totales	86.567	125.321	70%

BECAS SOLICITADAS Y OTORGADAS

Este año, debido a la situación de emergencia sanitaria que vive el país, a la postergación de los períodos de inscripción, a las dificultades en el cumplimiento curricular en el año anterior debido a la modalidad de estudio virtual y a la no presencialidad, se realizaron acciones tendientes a favorecer el apoyo a la población estudiantil. Por un lado, se contemplaron las dificultades curriculares que tuvieron muchas carreras (sobre todo las que tenían prácticas), contemplando una base de escolaridad diferente y reduciendo el porcentaje de escolaridad exigido. Por otro, se realizaron excepcionalmente dos períodos de inscripción para favorecer que más estudiantes pudieran solicitar la beca. Esta última acción no tuvo un impacto suficiente ya que el incremento en las solicitudes de becas fue del 5% con respecto al 2020 y ese año había sido (sin estas acciones) del 6% con respecto al año anterior.

En cuanto al número de becas otorgadas sí se produjo un importante incremento ya que se contemplaron las dificultades curriculares del año anterior siendo más flexibles en el nivel de escolaridad exigido.

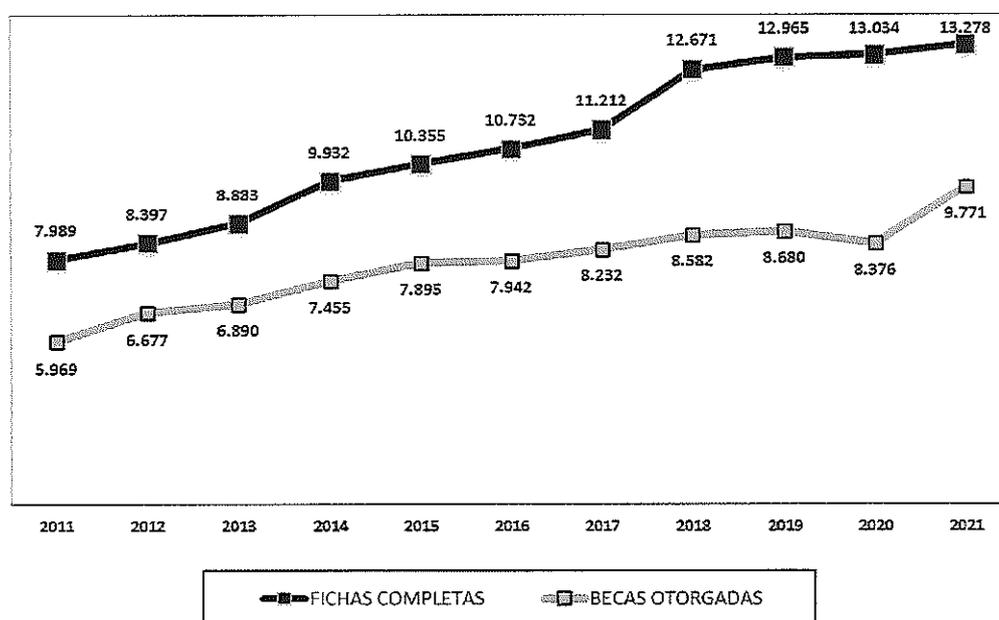


FICHAS COMPLETAS Y BECAS OTORGADAS

Teniendo en cuenta que no todos los estudiantes que inician el trámite lo terminan, se considera importante analizar exclusivamente a aquellos que lo realizan totalmente. En ese caso, se observa que el número de fichas completas es similar en los últimos tres años.

La relación entre becas otorgadas y fichas completas viene descendiendo paulatinamente desde el año 2012 pero, este año, se observa claramente el impacto de las acciones realizadas en el número de becas obtenidas ya que el 74% de los que completaron el trámite obtuvieron la beca (este nivel no se lograba desde 2016):

Año	Fichas completas	Becas otorgadas	Relación
2011	7.989	5.969	75%
2012	8.397	6.677	80%
2013	8.883	6.890	78%
2014	9.932	7.455	75%
2015	10.355	7.895	76%
2016	10.732	7.942	74%
2017	11.212	8.232	73%
2018	12.671	8.582	68%
2019	12.965	8.680	67%
2020	13.034	8.376	64%
2021	13.278	9.771	74%
Totales	119.448	86.469	72%



Como se observa en la gráfica, desde hace unos años se está ampliando la brecha entre becas concedidas y solicitudes y esta brecha se ha profundizado desde el año 2018 en adelante. Este año, por ejemplo, más del 50% de los rechazos de las nuevas solicitudes fue por no cumplir el criterio de situación socioeconómica vulnerable. Esto podría deberse a dos situaciones: a que se confirma la hipótesis de que los estudiantes de mayor vulnerabilidad no acceden al nivel terciario o no se está llegando a esta población. Es probable

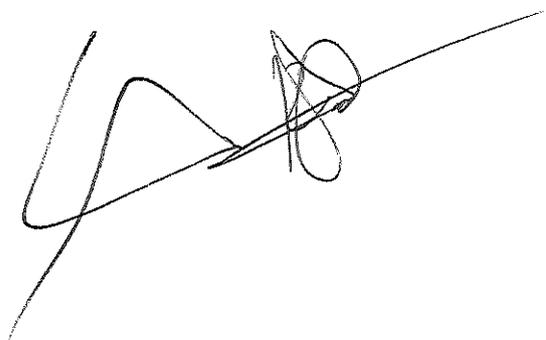
que la razón sea la primera ya que el segundo período de inscripción realizado este año fue difundido directamente por los Centros de Estudios a través de sus plataformas, a todos los estudiantes que ya estaban cursando primero y, aun así, la inscripción fue baja.

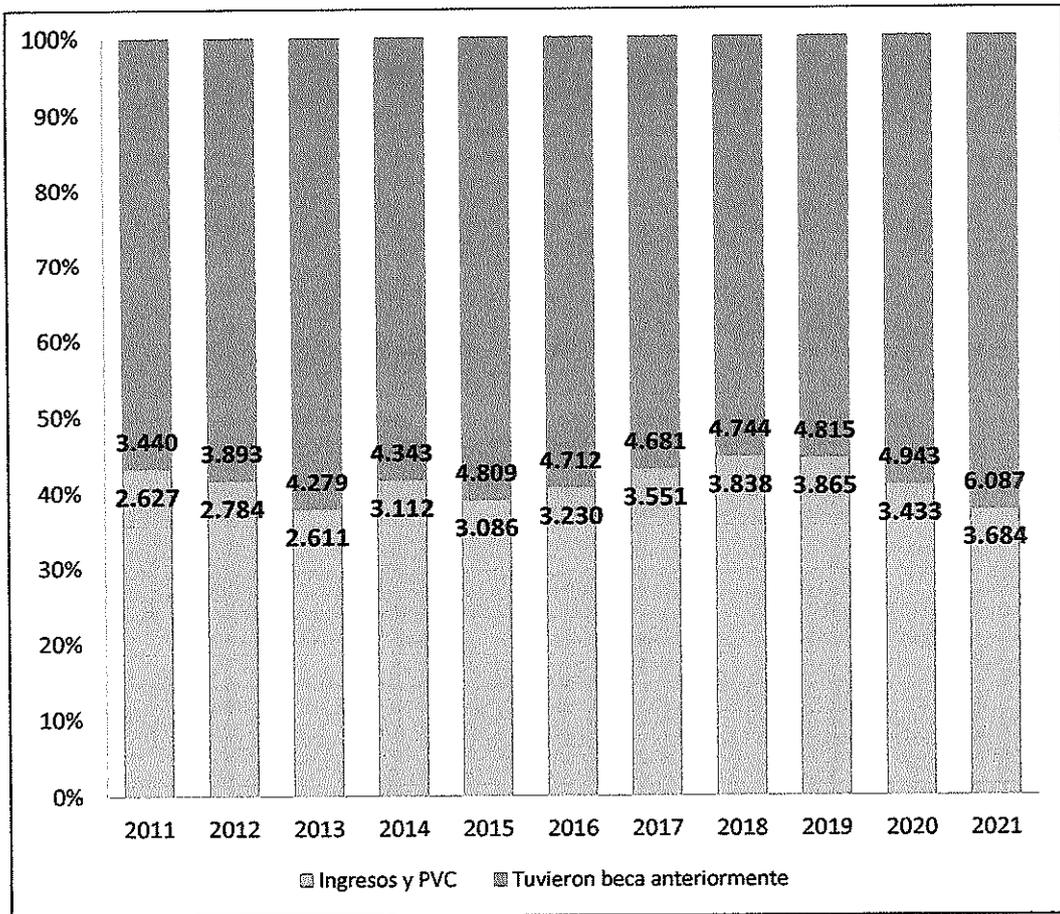
RELACIÓN ENTRE BECAS OTORGADAS Y CANTIDAD DE BECARIOS

Las becas otorgadas se clasifican según la condición del estudiante en Ingreso, Primera vez cursando, Renovación Discontinuada, Reingreso y Renovación. Es importante aclarar la diferencia entre becas otorgadas y becarios, las primeras hacen referencia a la totalidad de becas que se dan en el año en cualquiera de las condiciones antedichas, mientras que los becarios nos indican las personas que recibieron esa beca y por ende solamente se considera las becas otorgadas a las categorías Ingreso y Primera vez cursando, en cada año, ya que el resto de las categorías pertenecen a estudiantes que ya fueron becarios por lo que ya están contados en años anteriores.

Año	Becas otorgadas	Ingreso	Primera vez Cursando	Tuvieron beca anteriormente
2011	6.067	2.002	625	3.440
2012	6.677	2.336	448	3.893
2013	6.890	2.273	338	4.279
2014	7.455	2.584	528	4.343
2015	7.895	2.612	474	4.809
2016	7.942	2.739	491	4.712
2017	8.232	3.079	472	4.681
2018	8.582	3.313	525	4.744
2019	8.680	3.429	436	4.815
2020	8.376	3.024	409	4.943
2021	9.771	3.174	510	6.087
Totales	86.567	30.565	5.256	50.746

La cantidad de becas nuevas (a estudiantes que no fueron becarios anteriormente) son en promedio el 41% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2011 a la fecha. De las becas nuevas, el 85% corresponde a Ingresos y el 15% a Primera Vez Cursando.





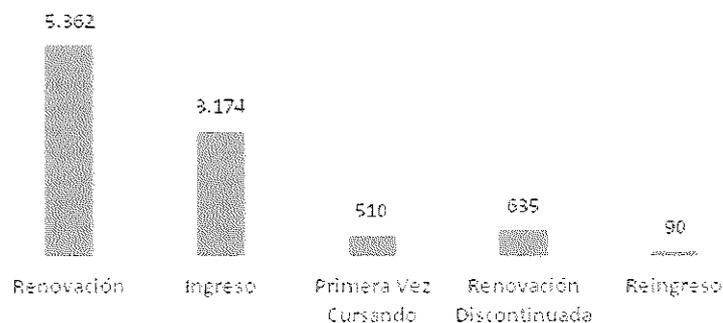
SOLICITUDES Y BECAS OTORGADAS

Un 65% de las becas solicitadas en el 2021 fueron otorgadas y un 35% fueron rechazadas. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 32% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, un 13% correspondió a Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

Total de becas concedidas	9.771
<hr/>	
Total de bajas	3.507
Carpetas incompletas	1.827
Total de carpetas recepcionadas	15.105

Categorías	Total
Renovación	5.362
Ingreso	3.174
Primera Vez Cursando	510
Renovación Discontinuada	635
Reingreso	90
Total	9.771

BECAS OTORGADAS POR CATEGORÍA 2021

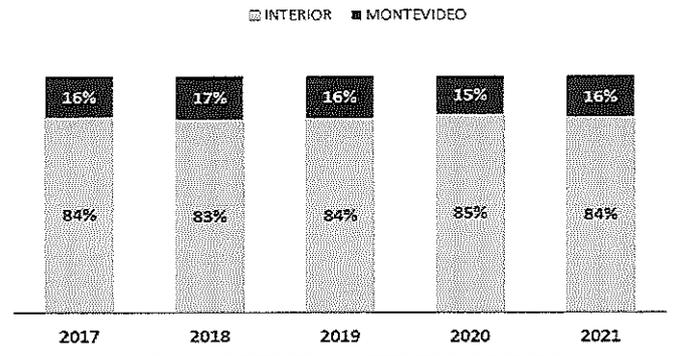





BECAS OTORGADAS: RELACIÓN MONTEVIDEO - INTERIOR

El porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Este porcentaje se ha mantenido relativamente estable desde 2017, salvo una leve oscilación en el año 2018 que creció un punto más y el 2020 que bajó a 15%.

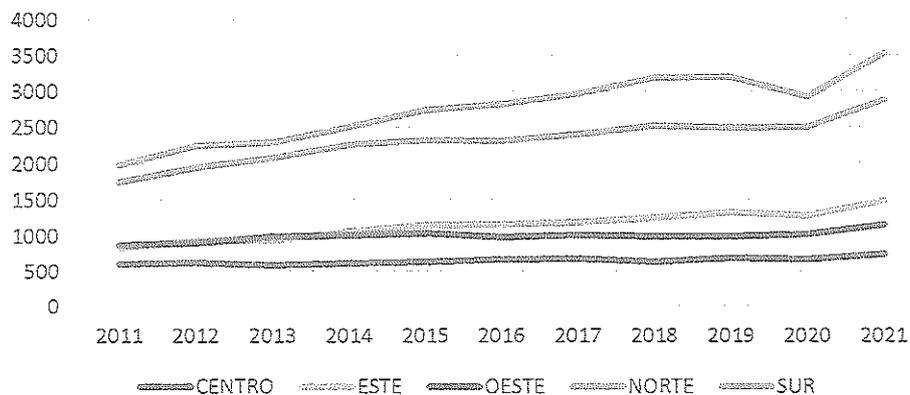
RELACIÓN INTERIOR - MONTEVIDEO



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BECARIOS

Si analizamos la distribución geográfica de los becarios según su residencia familiar, el 36 % de las becas otorgadas en los últimos 5 años se concentra en la región Sur, un 29% de las mismas corresponden a estudiantes de la Región Norte, un 15% en el Este, un 12% en el Oeste y un 8% en el Centro de nuestro país². El siguiente gráfico muestra la distribución por región geográfica de las becas otorgadas en el periodo 2011 a 2021.

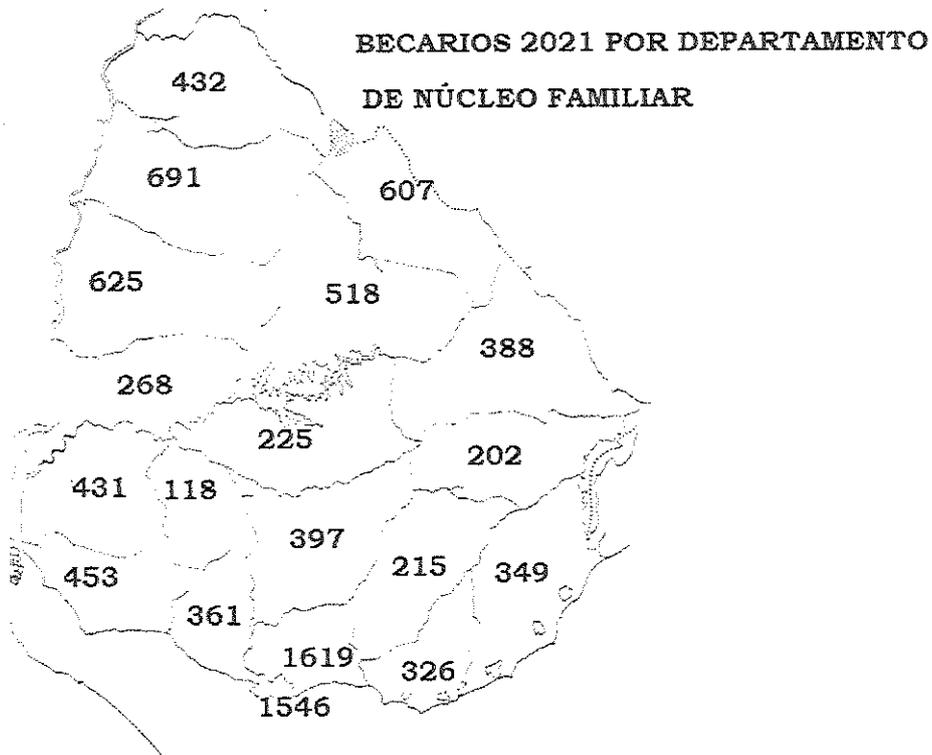
DISTRIBUCIÓN BECARIOS SEGÚN ZONA RESIDENCIA FAMILIAR



² Sur: San José, Canelones y Montevideo
 Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera
 Oeste: Colonia, Río Negro y Soriano
 Este: Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo
 Centro: Durazno, Flores y Florida

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN RESIDENCIA FAMILIAR

En el mapa se puede apreciar que los estudiantes con residencia familiar en Montevideo y Canelones reciben el 32% del total de becas otorgadas, le sigue Salto con un 7%, Paysandú y Rivera con el 6% (cada uno) de las becas otorgadas en el 2021.



DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN

Respecto a la institución de estudio, en el año 2021 un 93,4% de los becarios son de la UDELAR, un 4% son de la DGETP-UTU, un 2,3% estudian en la UTEC, y un 0,3% realizan carreras que son convenios entre las instituciones.

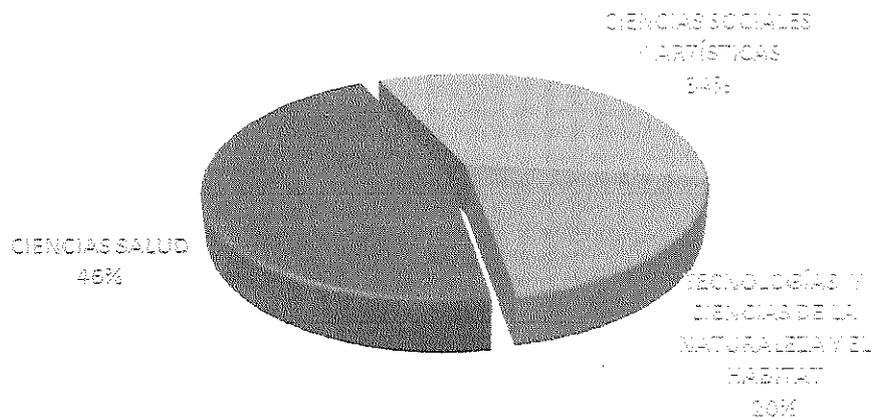
Por institución de estudio

UDELAR	9.126	93,4%
DGETP-UTU	393	4%
UTEC	226	2,3%
CONVENIOS	26	0,3%
TOTAL	9.771	100%

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Si analizamos cuales son las áreas de conocimiento en las cuales se otorgaron un mayor número de becas en los últimos 5 años, encontramos que las áreas de Ciencias de la Salud reciben el 46% de las becas, el 34% se otorga para estudiantes del área de Ciencias Sociales y Artísticas y el restante 20% al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO 2017 A 2021

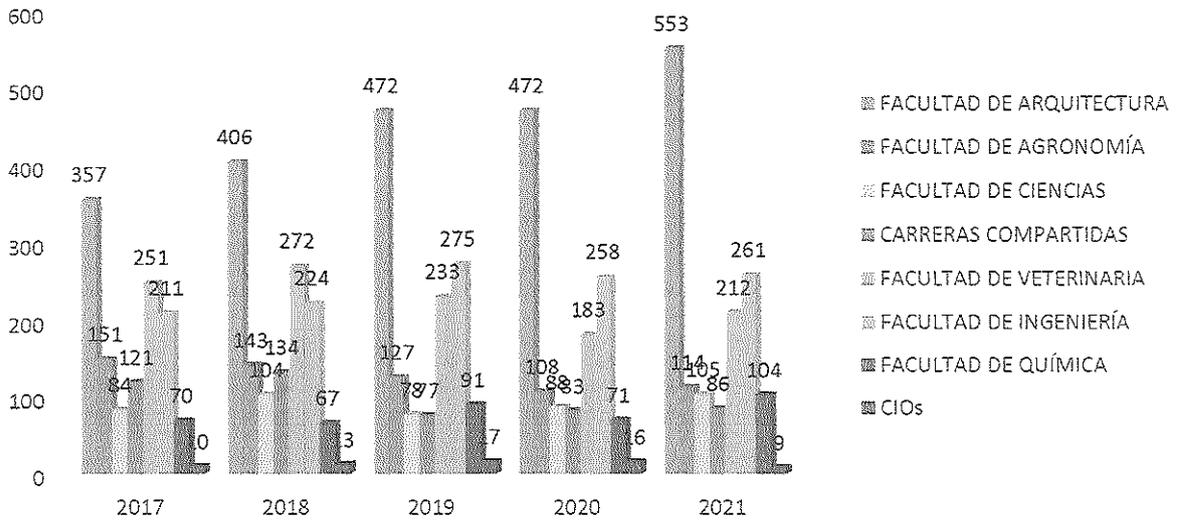


[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA Y FACULTADES DENTRO DE UDELAR

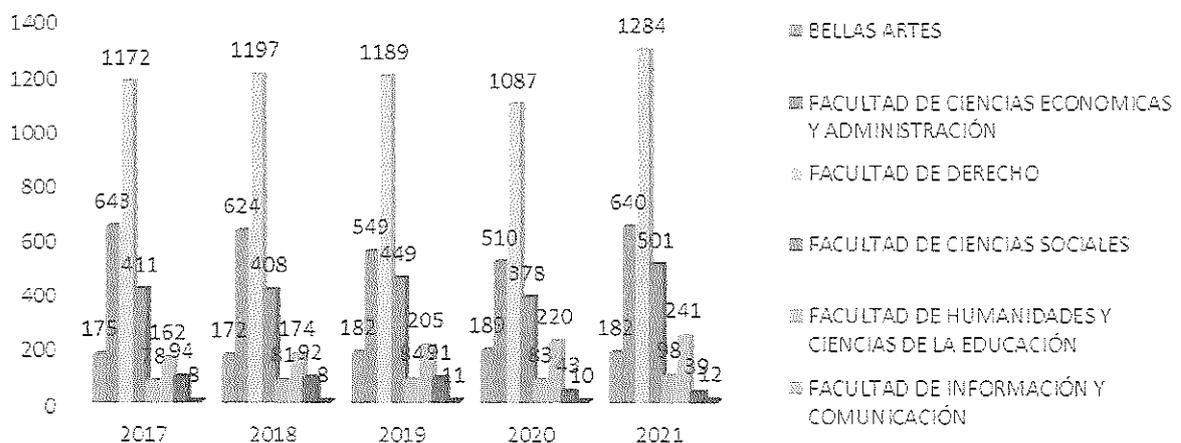
Analizaremos cómo se distribuyen las becas otorgadas en el período 2017 a 2021 al interior de cada área de conocimiento. En el Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el 34% de las becas se dan en la Facultad de Arquitectura, el 17% en Veterinaria, 18% Ingeniería y el 10 % en Agronomía.

Tecnologías y ciencias de la naturaleza y el habitat

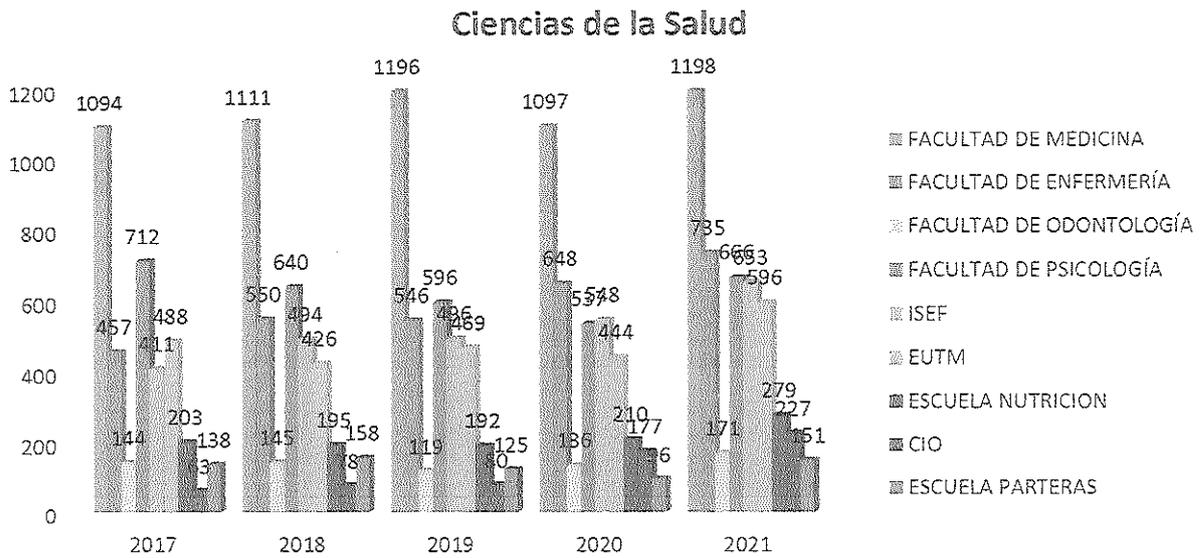


Dentro de las Ciencias Sociales y Artísticas el porcentaje mayoritario de becas se otorgan a las carreras pertenecientes la Facultad de Derecho con el 43%, le siguen Ciencias Económicas con 22% y Ciencias Sociales representa un 16%.

Ciencias sociales y artísticas



En el área de las Ciencias de la Salud el 29% de las becas otorgadas entre los años 2016 a 2021 corresponden a la carrera de Medicina, un 16% a Psicología y un 15% a Enfermería. Las carreras correspondientes a la Escuela de Tecnología médica obtienen el 13% de las becas. Se observa un crecimiento constante anualmente de los becarios de la carrera de Instituto Superior de Educación Física, el cual representa un 12% dentro del área Salud. Si observamos sólo el año 2021, los becarios de ISEF (653) superan a los de EUTM (596).

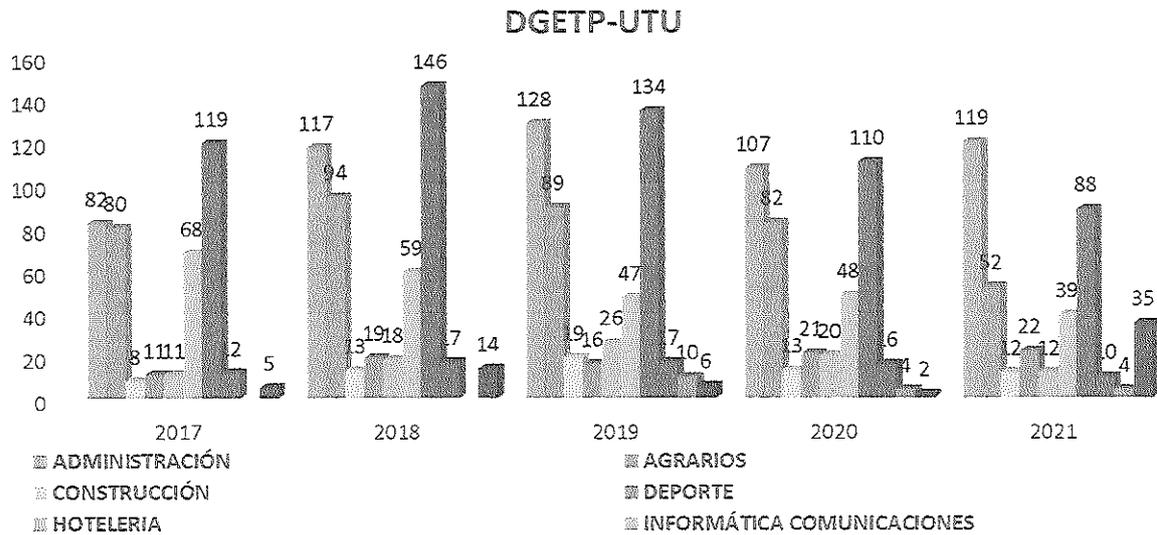


Las 10 carreras de UDELAR con más becarios

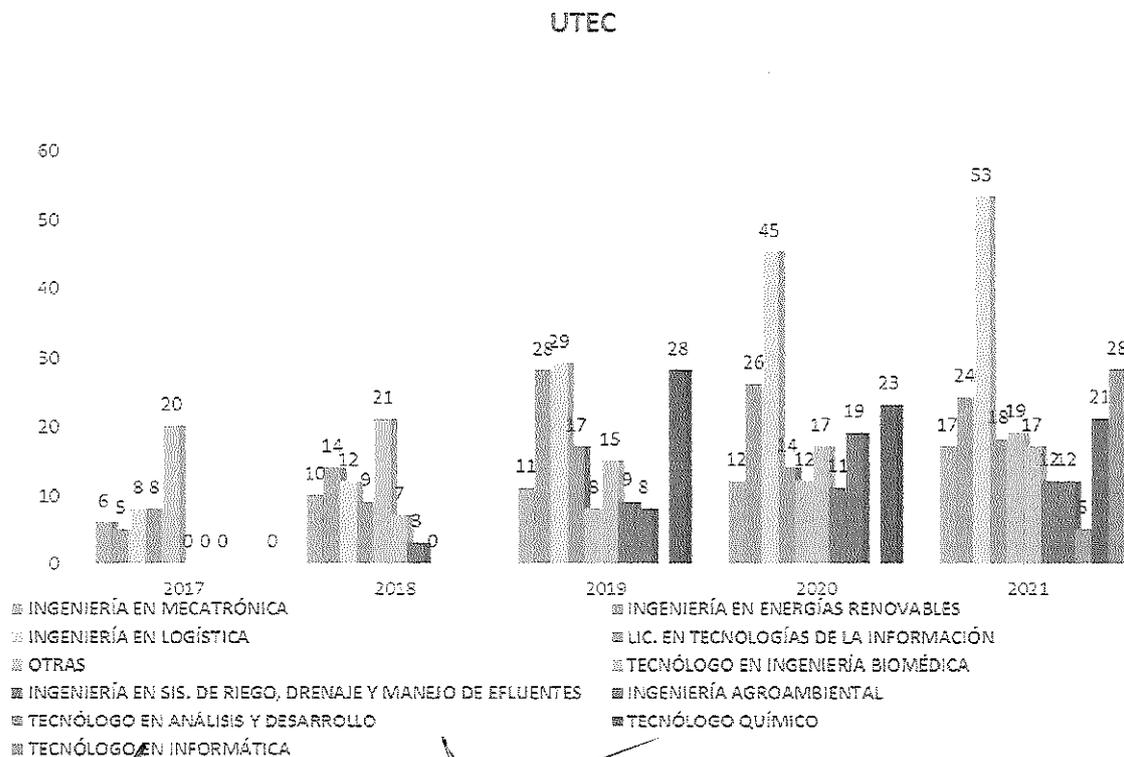
Doctor en Medicina	1.198
Abogacía	740
Lic. en enfermería	735
Lic. en Psicología	666
Lic. en Educación Física	486
Contador Público	404
Arquitectura	365
Notariado	349
Ciclo inicial de Ciencias Sociales	278
Lic. en Nutrición	266

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DENTRO DE UTEC Y DGETP-UTU

Dentro de los becarios que estudian en DGETP-UTU un 27% estudia una carrera del área de Ingeniero Tecnológico, un 27% dentro del área de administración y un 18% dentro del sector agrarios.

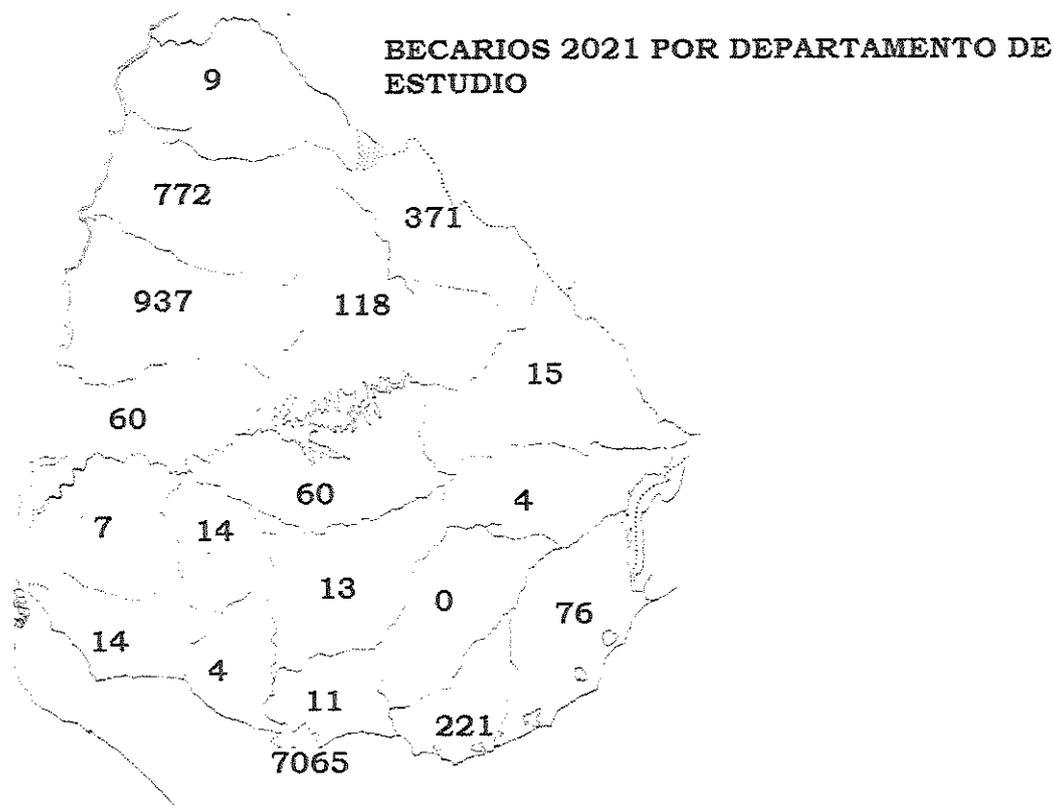


Con respecto a UTEC el 19% de las becas en los últimos años se han otorgado a estudiantes de Ingeniería en logística, un 12% a estudiantes de Ingeniería en energías renovables. En el 2021 se comienzan a considerar carreras de centro de estudio UTEC que antes se contaban como convenios a las carreras Tecnólogo en análisis y desarrollo, tecnólogo químico y tecnólogo en informática.



DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL LUGAR DE ESTUDIO DE LOS BECARIOS

En el periodo de los últimos cinco años, podemos constatar que el 74% de los estudiantes estudiaba en el departamento de Montevideo, un 9% en el departamento de Salto y un 8% en el departamento de Paysandú. En este año 2021, sin embargo, el 72,3% de los estudiantes cursan carreras del departamento de Montevideo, un 9,6% en el departamento de Paysandú y un 7,9% en el departamento de Salto por lo que se observa una disminución en Montevideo y Salto y un incremento en Paysandú.



En el mapa que antecede se puede visualizar que los becarios del Fondo de Solidaridad se encuentran dispersos en todo el país. Esto demuestra que la oferta terciaria se encuentra descentralizada permitiendo que el estudiante pueda mantenerse en su departamento de origen si lo desea.

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021
Montevideo	6.178	6.374	6.431	6.009	7.065
Salto	807	777	756	698	772
Paysandú	650	698	663	730	937
Rivera- Tacuarembó	247	354	387	454	489
Maldonado	173	184	196	223	221
Resto del país	177	195	247	262	287
Total	8.232	8.582	8.680	8.376	9.771

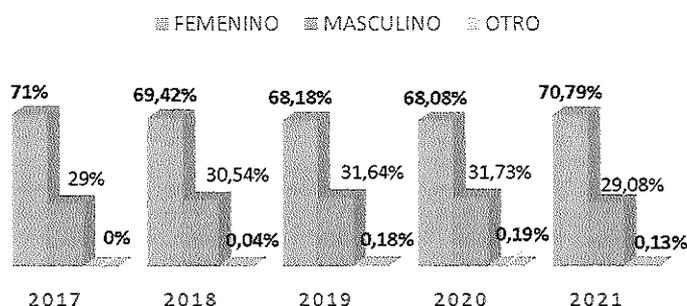
CARACTERÍSTICAS DE LOS BECARIOS

Respecto a la edad de los becarios el 75% de los becarios tienen entre 18 y 22 años, siendo los 20 años la edad con más becarios (19,5%).

EDAD	CANTIDAD BECARIOS	porcentaje
18	605	6,2%
19	1.852	19,0%
20	1.905	19,5%
21	1.665	17,0%
22	1.252	12,8%
23	928	9,5%
24	606	6,2%
entre 25 y 32	958	9,8%

Si analizamos las becas otorgadas según el género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 70% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 30% por hombres. A partir del 2018 se incorpora la opción "OTRO", pasando de ser esta categoría un 0,04% de la población becaria en el 2018 a un 0,13% en el 2021.

BECARIOS SEGÚN GÉNERO



Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan un 8% en el 2021, porcentaje que ha venido aumentando desde el 2017. Este aspecto es importante destacarlo porque muestra una vulnerabilidad importante en el núcleo familiar.

Fallecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Madre	188	93	140	144	198
Padre	72	227	372	429	553
Ambos padres	19	8	18	19	22
Total	279	328	530	592	773
Total becarios	8.232	8.582	8.680	8.376	9.771
Porcentaje	3,4%	3,8%	6,1%	7,1%	7,9%

En el 40% de los casos los becarios conviven con ambos padres, un 47% convive solo con su madre, el 7% convive solo con el padre, un 6% lo hace con otro familiar (concubino, abuelos) o se declara independiente. De los becarios que declaran su actividad principal, un 90% se define únicamente como estudiante y un 8% como empleado.

Padres en el núcleo familiar

Ambos padres	3.930
Sólo la madre	4.565
Sólo el padre	641
Independiente	57
Convive con otro núcleo familiar (concubino, abuelos, etc.)	578

Actividad principal del estudiante

Estudiante	8.747
Empleado	818
Changas	124
Trabajador Independiente	21
Docente	10
Pensionista	51
	9.771

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES

Se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar, y del análisis se desprende que el 43% de las madres tiene como actividad principal empleada y un 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar. En el caso de los padres el 39% declara ser empleado, un 12% realiza changas y un 11% percibe jubilación o pensión.

Actividad principal de la madre

Empleado	4.240	43,0%
Sin actividad	2.662	27,2%
Changas	932	9,5%
Jubilado / Pensionista	620	6,3%
Trabajo Independiente	589	6,0%
Docente	245	2,5%
Comerciante / Patrón	85	0,9%
Productor Rural	59	0,6%
Estudiante	26	0,3%
Sin datos	313	3,2%
Total	9771	100,0%

Actividad principal del padre

Empleado	3.837	39,0%
Changas	1.210	12,4%
Jubilado / Pensionista	1059	11,0%
Sin actividad	745	7,6%
Trabajo Independiente	746	7,6%
Productor Rural	127	1,5%
Comerciante / Patrón	120	1,2%
Docente	49	0,5%
Sin datos	1878	19,2%
Total	9771	100,0%

Si consideramos el per cápita del núcleo familiar, un 31% se encuentran en la franja de hasta 2 BPC, un 67% entre 2 y 4 BPC y un 2 % tienen un per cápita superior, estando entre 4 y 4,6 BPC.

Per cápita del núcleo Familiar

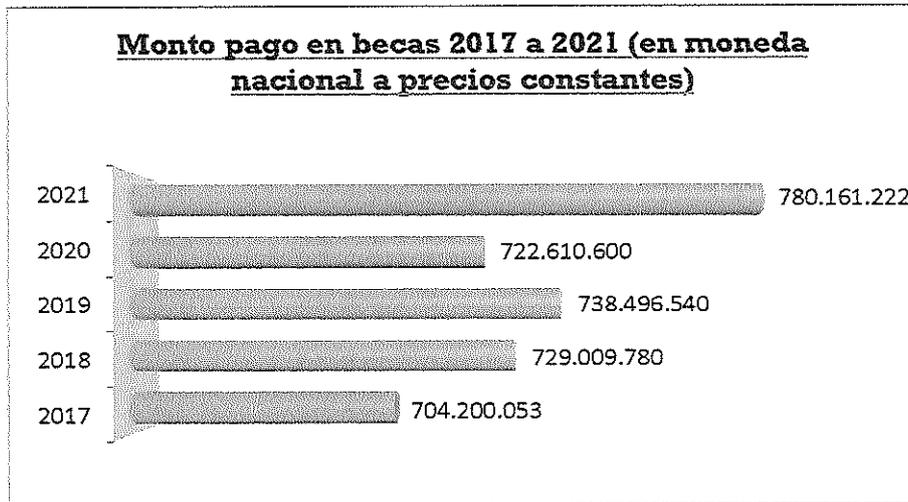
Per cápita hasta 2 BPC	3.015	hasta \$9740
Per cápita entre 2 y 4 BPC	6.557	\$9741 a \$19480
Per cápita mayor a 4 BPC	199	\$19481 y más
Total	9.771	

En referencia al nivel educativo alcanzado por las madres de los becarios un 63% llegó al nivel medio (básico o superior), un 25% alcanzó el nivel primario, un 5% el nivel terciario incompleto e igual porcentaje completó el nivel terciario. Con relación a los padres un 53% tiene nivel de educación media (básico o superior), un 33% alcanzó el nivel primario, un 2% alcanzó la enseñanza terciaria incompleta e igual número completó el nivel terciario.

Nivel educativo	Madre		Padre	
Primaria	2.448	25%	3.210	33%
Media	6.180	63%	5.159	53%
Terciaria incompleta	514	5%	216	2%
Terciaria completa	562	6%	217	2%
Sin datos	67	1%	969	10%
Total	9.771	100%	9.771	100%

PAGOS DE BECAS EN EL PERÍODO 2017-2021

El siguiente gráfico refiere a los montos pagos en Becas en moneda nacional desde el 2017 a 2021 a precios constantes (monto 2021 es estimado).



Elaborado por: Lic. Cecilia de León (Gerenta de Becas) en colaboración con Carolina Martínez (Analista Coordinadora).

Lic. TS Cecilia de León
Gerente Dpto. Becas

18 de agosto de 2021

A: Gerencia General
De: Gerencia de Administración y Finanzas

1. Antecedentes

El Presupuesto 2021 aprobado por CHAFS en diciembre 2020, preveía el otorgamiento de 8.947 becas en el periodo noviembre 2020 a febrero 2021.

El 27 de mayo de 2021 la CHAFS aprobó un nuevo periodo de inscripción del 1 al 30 de junio de 2021. Y el pasado 4 de agosto se recibió de la Gerencia de Becas un informe sobre la situación final al 31 de julio sobre el asunto.

2. Desviaciones presupuestales 2021 en Ingresos por recaudación

Desde el mes de abril, la recaudación real respecto a la presupuestada presenta una desviación sostenida que al 30/06/21 alcanza al 1.5 % de la prevista (\$ 11.417.244). Y las cifras preliminares de julio indican la continuidad de tal tendencia.

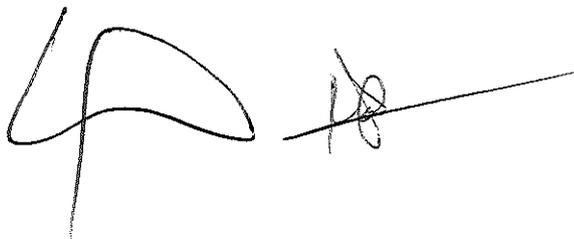
En parte esto se explica por la diferencia en el valor de la BPC 2021, ya que se estimó se ajustaría en función del IPC 2020 (9.4%) y posteriormente el Poder Ejecutivo determinó se ajustara en función del IMS (7.76%).

3. Desviaciones presupuestales 2021 en Becas otorgadas

En base al informe mencionado en el ítem 1., se detallan las diferencias en cantidades de becas por categoría presupuestadas y reales a la fecha:

Categoría	Presupuesto 2021	Informe final Becas	Diferencias
Renovación	4882	5362	480
PVC	776	1145	369
Ingreso	3236	3174	-62
Reingreso	53	90	37
Totales	8947	9771	824

Las diferencias con signo positivo implican mayores erogaciones financieras, no previstos, respecto al Flujo de Fondos aprobado oportunamente. A su vez, desde marzo a junio, ya se habían producido desvíos en los importes pagados por becas respecto al Presupuesto 2021 que fueron expuestos por esta Gerencia en los reportes mensuales presentados a Comisión.



1. Situación a la fecha

A continuación, se muestra la evolución mensual en pesos de tales desvíos considerando el pago realizado el 5 de agosto, así como la proyección del periodo setiembre a diciembre.

Se puede observar que los desvíos que ya se produjeron a la fecha totalizan \$ 31.909.708. Y los que se producirían de setiembre a diciembre totalizan \$26.002.224.

Mes	Pago REAL	Pago provisionado	Pago presupuestado	Desvío \$
Marzo	51,115,520		46,825,020	4,290,500
Abril	53,521,300		46,825,020	6,696,280
Mayo	78,377,780		85,813,898	-7,436,118
Junio	93,581,920		85,813,898	7,768,022
Julio	94,049,440		85,813,898	8,235,542
Agosto	98,169,460		85,813,898	12,355,562
Septiembre		92,314,454	85,813,898	6,500,556
Octubre		92,314,454	85,813,898	6,500,556
Noviembre		92,314,454	85,813,898	6,500,556
Diciembre		92,314,454	85,813,898	6,500,556
	468,815,420	369,257,816	780,161,224	57,912,012

2. Repercusiones financieras

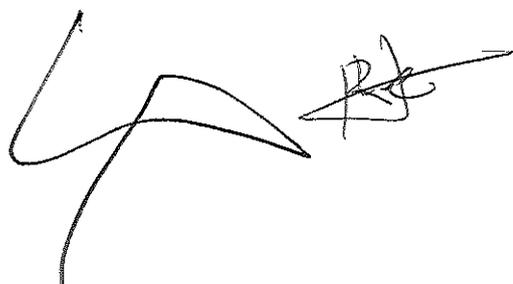
A nivel financiero, el desvío total por pago de becas estimado respecto al Presupuesto aprobado es de \$ 57.912.012 o sea alrededor de 1,3 millones de dólares. A su vez, se observa una baja acumulada en la recaudación respecto a la presupuestada según se explicó en ítem 2.

Para la cobertura de lo antes expuesto, será necesarios disminuir las inversiones financieras presupuestadas para julio y agosto en \$ 55.000.000. Se estima que, como consecuencia de ello y de las menores tasas de rendimiento respecto a lo esperado, los ingresos financieros netos disminuirán aproximadamente en \$ 4.600.000.

3. Repercusiones en resultados presupuestal

Desde la perspectiva de resultado presupuestal previsto (\$ 78.778.388), además de lo expuesto en el apartado 4., se observaron los gastos reales al 31/07/21 a los efectos de considerar en estos los ahorros derivados del cierre de las oficinas en tal periodo. Los mismos ascenderían a aproximadamente \$ 2.000.000.

Como consecuencia de lo antes descripto, se estima que el nuevo resultado presupuestal sería de aproximadamente \$ 960.000.

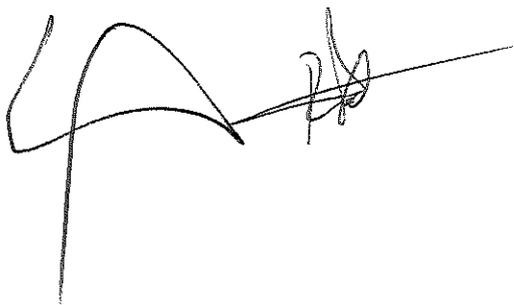


Asimismo, cabe recordar que por disposición del art 2 de la Ley 19589, la institución cuenta con una reserva para becas de \$ 9.753.679. En la eventualidad de un resultado contable negativo, se haría uso de tal reserva.

Saludos,



Mag. Sandra De los Santos
Gerente de Administración y Finanzas



Comparativo Recaudación Acumulada a Julio 2021

FONDO	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2021	2020	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	66.822.784	68.133.115	-1.310.331	-2%	86.100.302	-19.277.518	-22%
Red Pagos	45.126.578	42.984.358	2.142.220	5%	52.855.245	-7.728.667	-15%
Sistarbanc	97.880.840	67.047.986	30.832.854	46%	78.503.099	19.377.741	25%
Banred	29.098.053	23.166.353	5.931.700	26%	26.701.371	2.396.682	9%
Oca	36.364.167	31.547.293	4.816.875	15%	39.938.320	-3.574.152	-9%
Otros	57.802.691	45.557.412	12.245.279	27%	57.934.930	-132.239	0%
SubTotal Fondo	333.095.113	278.436.516	54.658.597	20%	342.033.266	-8.938.153	-3%
Caja Profesional	198.927.542	176.530.302	22.397.241	13%	198.027.271	900.271	0%
SubTotal Caja	198.927.542	176.530.302	22.397.241	13%	198.027.271	900.271	0%
Total	532.022.656	454.966.818	77.055.838	17%	540.060.538	-8.037.882	-1%

ADICIONAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2021	2020	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	30.383.722	32.059.757	-1.676.035	-5%	41.162.227	-10.778.505	-26%
Red Pagos	20.690.779	20.108.846	581.933	3%	25.498.022	-4.807.243	-19%
Sistarbanc	48.879.048	34.168.393	14.710.656	43%	40.273.336	8.605.712	21%
Banred	16.073.738	12.879.441	3.194.297	25%	15.114.652	959.085	6%
Oca	16.347.661	14.416.981	1.930.681	13%	18.095.213	-1.747.552	-10%
Otros	34.110.353	27.092.415	7.017.938	26%	33.954.607	155.746	0%
SubTotal Fondo	166.485.302	140.725.833	25.759.469	18%	174.098.057	-7.612.756	-4%
Caja Profesional	174.316.535	154.344.514	19.972.022	13%	174.241.846	74.689	0%
SubTotal Caja	174.316.535	154.344.514	19.972.022	13%	174.241.846	74.689	0%
Total	340.801.837	295.070.347	45.731.490	15%	348.339.904	-7.538.067	-2%

TOTAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2021	2020	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	97.206.507	100.192.872	-2.986.366	-3%	127.262.530	-30.056.023	-24%
Red Pagos	65.817.357	63.093.204	2.724.153	4%	78.353.267	-12.535.910	-16%
Sistarbanc	146.759.888	101.216.379	45.543.510	45%	118.776.435	27.983.453	24%
Banred	45.171.791	36.045.794	9.125.997	25%	41.816.023	3.355.768	8%
Oca	52.711.829	45.964.273	6.747.555	15%	58.033.533	-5.321.704	-9%
Otros	91.913.044	72.649.827	19.263.216	27%	91.889.537	23.507	0%
SubTotal Fondo	499.580.415	419.162.349	80.418.066	19%	516.131.324	-16.550.909	-3%
Caja Profesional	373.244.078	330.874.815	42.369.263	13%	372.269.117	974.960	0%
SubTotal Caja	373.244.078	330.874.815	42.369.263	13%	372.269.117	974.960	0%
Total	872.824.493	750.037.164	122.787.328	16%	888.400.441	-15.575.949	-2%

Distribución de la recaudación por "medio de pago"

	Total	%	Fondo	%	Adicional	%
Caja Profesional	373.244.078	43%	198.927.542	37%	174.316.535	51%
Sistarbanc	146.759.888	17%	97.880.840	18%	48.879.048	14%
Abitab	97.206.507	11%	66.822.784	13%	30.383.722	9%
Otros	91.913.044	11%	57.802.691	11%	34.110.353	10%
Red Pagos	65.817.357	8%	45.126.578	8%	20.690.779	6%
Oca	52.711.829	6%	36.364.167	7%	16.347.661	5%
Banred	45.171.791	5%	29.098.053	5%	16.073.738	5%
Totales	872.824.493	100,0%	532.022.656	100,0%	340.801.837	100,0%

Flujo de Fondos Real - Presupuesto
JULIO

(en pesos)
 Año 2021



	Real	Pto	Variación
Saldo inicial de disponibilidades en \$	94.151.517	74.327.367	19.824.151
Saldo inicial de disponibilidades en USD	1.414.684	0	1.414.684
Disponible Inicial Becas MEC	2.701.612	0	2.701.612
Ingresos operativos			
Recaudación Fondo	531.945.850	545.132.223	-13.186.373
Recaudación Adicional	339.007.917	345.773.926	-6.766.008
Total de ingresos operativos	870.953.767	890.906.149	-19.952.382
Otros Ingresos			
Otros ingresos y cargos	2.514.360	0	2.514.360
Devoluciones Becas	1.549.047	2.130.107	-581.061
Total de otros ingresos	4.063.407	2.130.107	1.933.299
Egresos operativos			
Pago de Becas propias	370.626.480	351.091.733	19.534.747
Transf. Udelar	332.220.636	334.445.364	-2.224.728
Remuneraciones y gastos de personal	36.465.010	37.515.366	-1.050.356
Otros Egresos	22.460.168	19.785.351	2.674.817
Reintegros a contribuyentes	4.554.512	2.964.500	1.590.012
Total de egresos operativos	766.326.807	745.802.314	20.524.493
Flujo operativo neto	108.690.367	147.233.942	-38.543.575
Ingresos no operativos			
Becas Quijano	1.071.192	0	1.071.192
Becas Julio Castro	14.636.884		14.636.884
Otras Becas MEC	82.863.115	0	82.863.115
Comision Becas	2.515.868	3.204.640	-688.772
Total Ingresos no operativos	101.087.059	3.204.640	97.882.419
Egresos no operativos:			
Becas Quijano	1.586.814	0	1.586.814
Becas Julio Castro	42.057.320	0	42.057.320
Otras Becas MEC	21.009.180	0	21.009.180
Total Egresos no operativos	64.653.314	0	64.653.314
Flujo no operativo neto	36.433.745	3.204.640	33.229.105
Flujo neto de inversiones			
Bienes de Uso	56.369.632	-108.548.424	164.918.057
Préstamo Brou	1.582.346	6.307.111	-4.724.765
Letras de Regulación Monetaria	3.286.789	3.265.176	21.613
	61.238.767	-98.976.137	160.214.905
Flujo neto final	201.493.745	41.890.158	159.603.586
Saldo final de disponibilidades	299.761.558	116.217.525	183.544.033

Control de % gastos 2021

Al 31/07/21	Pto	Real	Diferencia
REMUNERACIONES	37.700.176	37.432.144	268.033
OTROS GASTOS DE PERSONAL	435.179	186.941	248.238
SERVICIOS DE TERCEROS	4.457.070	3.549.855	907.214
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.209.462	169.236	1.040.226
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	1.577.576	920.601	656.975
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	543.983	387.815	156.168
	45.923.446	42.646.592	3.276.854

7 meses AG en comision en PL

684.236
41.962.356,19

Proyección de gastos al 31/12/21	Pto	Real proy	Diferencia
Gastos Reales al 31/07/20+Pto 20			
REMUNERACIONES	64.833.049	64.565.017	268.033
OTROS GASTOS DE PERSONAL	909.702	661.464	248.238
SERVICIOS DE TERCEROS	6.722.433	5.815.218	907.214
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.060.539	1.020.313	1.040.226
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	2.563.420	1.906.445	656.975
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	965.456	809.288	156.168
	78.054.599	74.777.745	3.276.854

7 meses AG en comision en PL

684.236
74.093.509,14

Pto agosto -dic
REMUNERACIONES
27.132.873
OTROS GASTOS DE PERSONAL
474.523
SERVICIOS DE TERCEROS
2.265.363
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS
851.077
COSTOS FISCALES
985.844
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
421.473
Ajustes proy (enero a dic)
IVA comisiones
(2.143.753)
Ajustes real (enero a julio)
IVA comisiones
907.151

Ingresos 2020	s/bce auditado
Facturación	1.398.284.301
Adm becas MEC	2.668.809
Result Fclero	79.442.492
Ingr adm Adlic	5.103.532
Ingr adm cargos	4.842.859
	1.490.341.993
Control porcentaje Gastos 2020	1.490.341.993
Ingresos 2020	1.0720 (fuente: BCU 17/08/21)
Variación esperada IPC 2021	1.597.646.617
Ingresos 2020 actualizados	
TOTAL GASTOS	41.962.356
% GASTO	2,63%
	79.882.331
	Tope legal 5%
	diferencia
	(37.919.975)
% GASTO PROYECTADO	4,64% proyectado al 31/12/21